



NOTA DE PRENSA

Salvemos Cala Mosca y otras 26 organizaciones ecologistas denuncian ante la UICN que la biodiversidad valenciana está siendo vulnerada por “irregularidades” e “ilegalidades” en el territorio

Los colectivos ecologistas han informado a la organización internacional de reiterados y graves incumplimientos de la normativa de especies protegidas.

Valencia, 09 de julio de 2024.

Casi una treintena de entidades han denunciado ante la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) una concatenación de supuestas vulneraciones hacia varias especies protegidas de la Comunidad Valenciana. Mediante una carta, los ecologistas piden que, dentro de sus funciones para influir en el mantenimiento de la integridad de la naturaleza, este organismo presione a las administraciones competentes a ejercer su responsabilidad y asegurar la conservación efectiva de las especies catalogadas como merecedoras de atención y protección especial. Advierten de que dejar pasar estas vulneraciones impunemente acabará “legitimándolas y convirtiendo las normativas ambientales en papel mojado”.

En el escrito se ponen de manifiesto varias irregularidades e ilegalidades contra la salvaguardia de la biodiversidad, que hacen peligrar la supervivencia de varias especies protegidas, ya que, según afirman, “esta condición atribuida no está impidiendo que se reduzca el número de ejemplares ni las hectáreas de los espacios que habitan”. Esperan que, en consecuencia, la organización internacional presione a las administraciones autonómicas y estatales competentes con el objetivo de que cesen estas imprudencias y pongan en marcha medidas eficaces de protección.

Señalan que, de acuerdo con la Ley 42/2007 del 13 de diciembre del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, todas las comunidades autónomas tienen que elaborar y aprobar los planes de conservación y de recuperación para las especies amenazadas terrestres. En base a este marco, los colectivos apuntan a que hace ya 15 años que está en vigor esta ley y solo se han aprobado planes para 5 especies, que se suman a otras 7 anteriores a la aprobación de la mencionada ley, que todavía no se han adaptado. El resultado, aseguran, es que, “hoy en día tenemos 29 especies sin ningún plan de protección”.

Otra irregularidad destacada, aseguran, es la falta de informes de evaluación de especies vulnerables o en peligro de extinción, la redacción de los cuales queda prevista en el artículo 9 del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (*LESPRE*) y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. En este sentido, la Generalitat, cada seis años, tendría que evaluar la evolución de dichas especies. Sin embargo, denuncian, “no lo está haciendo”, ya que “su estado de conservación está empeorando”.

También consideran que se están incumpliendo las normas sobre translocaciones de especies, actuaciones que tendrían que ser públicas. Sin embargo, afirman, no se anuncian en la web de la consellería ni se notifican a agentes interesados como ha pasado con Salvemos Cala Mosca en Orihuela, Acción Ecologista-Garza en la Nucua o Cuidamos Godella en Godella. Además, consideran que algunas de las autorizaciones no se adaptan a la ley 42/2007, pues ésta no autoriza trasladar por razones urbanísticas.

Este es el caso de la urbanización proyectada en [Cala Mosca en Orihuela](#) (Vega Baja del Segura, Alicante) que acabará urbanizando uno de los últimos tramos de litoral valenciano que permanecen vírgenes, donde sobreviven dos especies vulnerables que se verán significativamente afectadas y para las cuales la Generalitat Valenciana ha autorizado traslocaciones, a pesar de haberse presentado a los juzgados un informe pericial que sostiene la difícil supervivencia de los ejemplares trasladados a otras áreas. Estas son, la planta jarilla cabeza de gato (*Helianthemum caput-felis*) y el gasterópodo *Tudorella mauretana*.

Además, la Jarilla también sufre peligro en Benissa, afectada por el proyecto Patmore, dentro del plan parcial la Fustera. Al respecto, la Generalitat Valenciana ha dicho que:

"La mera existencia de un endemismo merecedor de protección, detectado en el procedimiento de aprobación de un instrumento de planeamiento urbanístico todavía no en vigor, NO es suficiente, por sí misma, para impedir los actos de desarrollo y ejecución del planeamiento vigente ni el derecho de los propietarios del suelo a la programación y posterior obtención de licencias urbanísticas". Es decir, que si una planta está en peligro de extinción y hay que hacer una urbanización, lo primero es la urbanización.

Los ecologistas apuntan a que estas no son las únicas especies que sufren la desidia de la Administración. En el escrito a la UICN hacen mención al samaruc. El declive en su extensión de presencia y en su área de ocupación es constante y no ha motivado la implementación de acciones que lo frenen. Al respecto, denuncian que la administración no toma medidas para parar la captura sin muerte de exóticas en lugares como la Albufera y el Marjal de Almenara, donde habita el samaruc (*Valencia hispanica*), dejándolo sin oportunidades de competencia y supervivencia.

Por otro lado, informan de la situación crítica en la que se encuentra el poleo amargo (*Teucrium lepicephalum Paz*) que, a pesar de estar catalogado como vulnerable, no cuenta

con plan de protección y se ve gravemente amenazado por el PAI la Serreta en el término municipal de la Nucia (Marina Baixa, Alicante), habiéndose destruido y desplazado ejemplares con el inicio de las obras. Acción Ecologista-Garza recuerda que el incumplimiento del condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental ha resultado en una multa irrisoria para el Ayuntamiento, cifrada en 1.033 €. Sanción recurrida por parte de Garza y que está todavía pendiente de ser resuelta.

Caso parecido es el del *Teucrium edetatum*, especie de flora vigilada, desplazada, destruida y que se enfrenta a una pérdida de hábitat por la ejecución del PAI Torreta del Pirata en Godella (Huerta Norte, València).

Los grupos ecologistas valencianos aseguran que se sienten “desesperados” ante las reiteradas imprudencias que se dan en el territorio y esperan que la UICN les pueda poner coto.

Firmantes:

Acció Ecologista – Agró, Salvemos Cala Mosca, Amigos de los Humedales del Sur de Alicante. Ecologistas en Acción Comunidad Valenciana, Xuquer Viu, Societat Valenciana d’ornitologia, ADENSVA, GECEN, Cuidem Godella, ANAV (Asociación Naturalista de Ayora y la Valle), Amigos de la Sierra Escalona, ADENE, Bosc Primigeni Xàtiva, Feumve València, ANEC (Animalistas Ecologistas de Albal), Youth Climate Save, Salvem la Renegà, Salvem la Vall, Asociación Salvem la Torreta del Pirata, Pulmón verde de Godella, Amigos de la Mateba, Montesa Territori Viu, Natura go, Instituto de Estudios Territoriales El Caroig (IETEC), Cambiemos Orihuela, Pego Viu, CGT Función Pública.

Documentación:

<https://drive.google.com/drive/folders/17xYSJ0Vk4QcI1zRD6NTGsz9lnAjSzoif>

[Enlace](#)

Para más información contactar a:

E-mail: info@salvemoscamosca.es

Tel: 666 06 44 49